



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 25 Julio de 2013.

CARTA Nº \_\_\_\_\_ /2013

**SEÑOR  
JUAN IGNACIO CONCHA OSORIO  
DIRECTOR REGIONAL DE SERNATUR (S)  
REGION DE ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido con fecha 18 de Julio del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand de promoción y difusión de Turismo Regional, en el paseo peatonal 21 de Mayo con Bolognesi, de 11:00 a 21:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Julio, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

RAR/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo



*Roberto Araya Reyes*  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527

704685-